

LAS LECTURAS DE HIDACIO DE CHAVES. NOTAS SOBRE LA RECEPCION LITERARIA EN LA GALLAECIA DEL S. V.

Al prof. Peter Steinmetz:
«Hospes eram et collegistis me».
(*Math.* 25, 35)

By closely analysing the Chronicle of Hydatius of Chaves, I have tried to find out to what extent and until when literary works of that time still reached the Gallaecia. Some authors and their works have been mentioned by Hydatius within the biographic notes of the Chronicle, e. g. Augustinus, Sulpicius Severus, and Hieronymus. Besides these, one can detect some language parallels to works that have not been openly mentioned by Hydatius, e. g. possibly the Vulgata. The result of this investigation, is that the reception of literary works in the Gallaecia until 415 to 420 A. D. was still possible without much delay, whereas after those years Hydatius only has noted reception of letters.

En los años que van desde la invasión por vándalos, suevos y alanos de las provincias hispánicas hasta el establecimiento definitivo de los visigodos en la Península, son muy escasos los documentos que nos informan sobre los acontecimientos hispánicos, apenas algunas cartas papales a obispos españoles, las actas de concilios hispánicos, una carta de Toribio de Astorga, y la Crónica de Hidacio de Chaves¹.

¹ En el curso de este trabajo citaré según la numeración de los párrafos de Th. Mommsen (quien edita la crónica en *Chronica Minora II, Monumenta Germaniae Historica auctores antiquissimi*, t. XI, 1894, pp. 3-36). A. Tranoy (*Hydace. Chronique*, París 1974) sigue de cerca a Mommsen, tanto en la numeración como en el texto. La edición más reciente de J. Campos (*Idacio, obispo de Chaves. Su cronicón*, Salamanca 1984) es

Es esta última una obra de lenguaje parco, en la que las noticias se incluyen siguiéndose unas a otras sin aparente relación de causalidad, y a la que sólo la escasez de fuentes da un valor que en otro caso no tendría. No obstante es posible conseguir a través de una lectura atenta informaciones sobre algunos aspectos de la vida en la Península. En cuanto al tema que hoy nos ocupa, la recepción literaria, la primera impresión tras una lectura de la crónica es la de aislacionismo y falta de información sobre la producción literaria en el exterior. Hidacio nunca menciona claramente haber leído una obra determinada (si se exceptúa quizá la Crónica de Jerónimo) y en pocas ocasiones se refiere a personajes destacados de la vida literaria de su tiempo. Hidacio asegura en el Prefacio a su Crónica estar escasamente formado tanto en las letras paganas como en las cristianas². El estilo de nuestro cronista tampoco facilita la determinación de influencias, sin embargo, en el curso de mis lecturas de su obra, he podido establecer algunos paralelos que arrojan cierta luz, si bien harto escasa, sobre la recepción literaria en el Noroeste peninsular durante el período de la vida de Hidacio, y nos hacen matizar la afirmación del autor sobre su escasa formación.

1. EL AUTOR: NOTA BIOGRÁFICA

Sobre el autor de la Crónica sabemos tan sólo aquello que él mismo menciona en su obra. Nació en la *Lemica civitate* (probablemente el actual Xinzo de Limia, en la provincia de Orense). En torno al año 407 viajó al Oriente, siendo todavía un niño (*adhuc infantulus*, Praef. 3; *infantulus et pupillus*, § 40). Esto nos permite datar su nacimiento hacia mediados de la década que va del 390 al 400. El hecho de haber realizado tal viaje, así como que en el curso de éste tuviera ocasión de

de más difícil consulta al no aceptar la división en párrafos. Las tres adolecen de haber corregido excesivamente el texto del *codex unicus* berlinés. Actualmente se encuentra en vías de publicación una nueva edición por R. W. Burgess que aparecerá con el título *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana*. Esta edición sigue por el contrario lo más fielmente posible el manuscrito de Berlín tanto en el formato como en la crónica y la ortografía.

² ...*perexiguum informatius studio saeculari, multo minus docilis sanctae lectionis volumine salutari sanctorum et eruditissimorum patrum...* Praef. 1.

conocer a algunos personajes relevantes de la Iglesia de aquel tiempo, como Juan de Jerusalén, Eulogio de Cesarea, Teófilo de Alejandría y, sobre todo, Jerónimo³, hace suponer que Hidacio pertenecía a la capa superior de la sociedad hispánica de aquel tiempo. En el año 416 Hidacio se hace sacerdote, o, más probablemente, monje⁴. Once años más tarde, en el 427⁵, es consagrado obispo, aunque no dice explícitamente de qué sede. Probablemente en Chaves, ciudad en la que es hecho prisionero por los suevos en el año 460, y a la que vuelve después de haber sido puesto en libertad. Al igual que otros obispos de su tiempo, interviene activamente en la vida política. En el año 431 va como legado de los *Gallaeci* a la Galia, junto a Aecio. Un año más tarde vuelve acompañado por el *comes* Censorio, quien negocia una paz con los suevos que no había de durar mucho tiempo⁶. Esta es la única ayuda que Aecio se digna enviar a tan apartado rincón del Imperio. En el año 445⁷, Hidacio y Toribio de Astorga, de acuerdo con la política de León Magno de erradicar el maniqueísmo, descubren algunos herejes procedentes de Roma y los envían a Antonino de Mérida. Este mismo Toribio había mandado a su diácono Pervinco a Roma con abundantes informaciones sobre el priscilianismo, solicitando el consejo del Papa. León contesta con la decretal *Quam laudabiliter* y aconseja la celebración de un concilio de los obispos españoles o, al menos, de los *Gallaeci*⁸. Hidacio no menciona la celebración de tal concilio, y, en mi opinión, es muy poco probable que lo silenciara de haberse celebrado. Hasta el año 460 no vuelve a mencionar sus actividades. En este año es hecho prisionero por los suevos, instigados por dos hispanorromanos, Ospinión y Ascanio. Tras tres meses de cautividad (una dura prueba para un hombre de más de sesenta años como

³ § 40.

⁴ Hydatii ad Deum conversio peccatoris (§ 61^b). Sobre el significado de *conversio* en la época vid. H. Leclercq, «Conversion», *Dictionnaire d'Archéologie chrétienne et de liturgie*, t. III, 2, Paris 1914, pp. 2797-2800.

⁵ Praef. 6 y 7.

⁶ §§ 96, 98, y 100.

⁷ § 130.

⁸ § 135. Edición crítica de la decretal en B. Vollmann, *Studien zum Priscillianismus. Die Forschung, die Quellen, der fünfzehnte Brief Leos des Grossen*, St. Ottilien 1965.

era entonces Hidacio), puede volver a Chaves, si bien, nos dice, contra la voluntad de Ospinión y Ascanio⁹. Sobre los motivos de estos dos enemigos de Hidacio sólo nos es dado especular. La crónica termina en el año 469, probablemente por la muerte de su autor, que entonces rebasaría los setenta años.

2. LAS FUENTES DE LA CRÓNICA

Las fuentes de que dispuso Hidacio para escribir la crónica son escasas. El mismo nos informa (Praef. 6 y 7) de haber dispuesto hasta el año 427 de fuentes escritas y orales, y de haber relatado a partir de entonces sus propias experiencias¹⁰.

Hidacio no dice explícitamente cuáles fueron los autores que consultó, no obstante es posible determinar algunos de ellos.

2.1. *Los Consularia Constantinopolitana*

Estos fastos consulares fueron conocidos desde su edición por J. Sirmond en 1619 como *Fasti Hydatiani*, ya que el editor, que igualmente había hecho una edición de la Crónica de Hidacio, reparó en el parecido entre ambas obras y atribuyó la autoría de los Fastos (o al menos de su última parte) a Hidacio. Desde entonces no ha cesado la discusión acerca de si los Fastos son obra de un solo autor o de varios y de si Hidacio escribió efectivamente la última parte. Mommsen, quien introdujo el nuevo nombre de *Consularia Constantinopolitana* por juzgar que una de las fuentes fue la llamada Crónica de Constantinopla, distingue en los Fastos tres partes, que se diferencian claramente: en una primera parte apenas se incluyen noticias tras el nombre de los cónsules y el interés está centrado en Roma; en una segunda las noticias incluidas son mucho más abundantes (prácticamente todos los años) y se centran claramente en Constantinopla; una tercera parte es

⁹ §§ 201 y 207.

¹⁰ ...partum ex studio scriptorum, partim ex certo aliquantum relatu, partim ex cognitione, quam iam lacrimabile propriae vitae tempus offendit... (Praef. 5).

nuevamente parca en noticias, y sus escasas informaciones se refieren casi exclusivamente al Occidente del Imperio¹¹. Como ya se ve por este mero resumen, los argumentos en favor de varios autores basados en el contenido son bastante convincentes. Más convincente todavía es el análisis de la lengua, que muestra claras diferencias¹² (incluso en tan breves anotaciones) entre la segunda y la tercera parte (la primera, como se ha dicho, apenas ofrece material para la comparación).

Más difícil de decidir es la cuestión de la autoría de Hidacio. Los argumentos a favor de la autoría de un occidental, muy probablemente un español, que da Mommsen son convincentes: casi no hay noticias del Oriente, a menudo no aparece el nombre del cónsul oriental, en algunos años aparece anotada la era española, el interés se centra en el Occidente, y para esta parte falta la correspondencia en la versión griega de los Fastos, el llamado *Chronicon Paschale*. Sus argumentos a favor de la autoría de Hidacio (que no fueron ampliados por ningún estudioso posterior, aunque todos aceptan esta atribución) no son a mi parecer decisivos: los Fastos terminan al igual que la Crónica en el año 469 y hay varias informaciones comunes a ambos. Notable es en mi opinión que la última sección de los Fastos, además de resumir las principales noticias de la Crónica y ampliar otras, añade unas pocas procedentes de Africa, una región de la que Hidacio apenas puede incluir noticias en su Crónica, exceptuando algunos acontecimientos que afectan a todo el Imperio. Por ello juzgo posible que los Fastos

¹¹ Véase la edición de Th. Mommsen en *Chronica Minora* 1, MGH a. a. 9, 1892, pp. 197-247.

¹² Resumidas brevemente, se trata de las siguientes: supresión de algunas expresiones poco elegantes, como *Romania*, *fossatum* y *levatus est* (que aparece casi con valor de fórmula en la segunda parte y es evitado cuidadosamente en la tercera); el título *Augustus*, usado sistemáticamente en la segunda parte, aparece raras veces en la última; en la tercera parte hay algunas oraciones subordinadas, mientras la segunda desconoce prácticamente la subordinación. En cuanto al contenido, en la tercera parte aparecen como innovación noticias referidas a herejías y a personajes eclesiásticos. Debido a todas estas diferencias, tanto las observadas por Mommsen como las notadas por mí, considero insostenible la postura de J. Campos que defiende la autoría de *todo* el texto de los *Consularia* por un solo autor, español pero distinto de Hidacio.

fueran completados por otra persona que se basó en la Crónica pero disponía asimismo de material complementario¹³.

Para nuestro tema actual ofrece más interés la cuestión de cómo y cuándo llegaron a España los Fastos. La hipótesis más convincente fue formulada por O. Seeck en 1889¹⁴, basándose en una noticia de los Fastos: la muerte y funerales del cónsul Cynegio, muerto en Constantinopla en el año 388. Los Fastos nos informan que un año más tarde sus restos fueron trasladados a España por su viuda Acanthia. Esta información falta por completo en el *Chronicon Paschale*, por lo que Seeck supone que la versión latina de que disponemos procede de una copia realizada especialmente para Achantia, y que ella habría traído a España con motivo del traslado del cadáver de su marido. Una sola objeción puede hacerse a esta hipótesis. El viaje de Achantia a España tuvo lugar en el 389, mientras que esta segunda parte de los Fastos escrita en Constantinopla llega, según criterios lingüísticos, al menos hasta el año 392, probablemente hasta el 395. Otra posibilidad a tener en cuenta es la de que fueran los acompañantes de Hidacio en su viaje a Oriente los que encargaran un manuscrito de los Fastos. La inclusión de las informaciones respecto a Cynegio podría deberse al hecho de ser éste también un español. Si esto fue así también quedaría explicado cómo Hidacio llegó a hacerse con el manuscrito.

2.2. Cartas

Las únicas fuentes mencionadas explícitamente por Hidacio son distintas cartas. He aquí una relación de las mismas:

¹³ No quisiera alargarme más en un tema secundario para este artículo, sólo mencionar que a base de estos datos y otros (como las ampliaciones) soy de la opinión que los Consularia fueron completados por alguien que tuvo acceso al material dejado por Hidacio, probablemente poco después de la muerte de éste. Para una detallada discusión de este punto y de otros, aquí apenas esbozados, remito a mi tesis (que pronto será publicada) con el título *Philologische Studien zur Chronik des Hydatius von Chaves*.

¹⁴ O Seeck, «Studien zur geschichte Diocletians und Constantins des II. II. Idacius und die Chronik von Constantinopel», *Neues Jahrbuch für Philologie und Pädagogie*, 1889, 601-634, sobre este punto p. 618.

— Carta del obispo de Jerusalén relatando un terremoto que sacudió la ciudad; Hidacio la atribuye a Juan de Jerusalén, pero en ese año (419) Juan ya había muerto.

— Carta del obispo Paulino de Béziers, también en el 419, relatando *signa terrifica* no especificados.

— Carta de León Magno en el 445 sobre su objetivo de erradicar el maniqueísmo (la VII o la VIII en la edición de la Patrología Latina de Migne, quizá ambas).

— Carta de León Magno a los obispos españoles sobre el priscilianismo y decretal a Toribio; estas cartas fueron traídas de Roma en el año 447 por Pervinco, diácono de Toribio.

— En el año 450 Hidacio recibe un conjunto de documentos reunidos por el papa León y enviados a todos los obispos de Occidente para informarlos sobre las discusiones en torno a la naturaleza de Cristo que llevarían a los concilios de Efeso y Calcedonia.

— Carta del obispo Eufronio de Autun al conde Agripino sobre ciertos signos observados en el cielo de las Galias; esta carta es recibida por Hidacio en el año 451.

A partir del año 451, Hidacio no vuelve a mencionar ninguna carta, y es ciertamente notable que todavía pudiera recibir algunas en fecha tan tardía, dada la situación en las provincias hispánicas. Hay que hacer notar que el conjunto de documentos recibidos por Hidacio en el a. 450 le llegó, según él mismo dice, a través de las Galias. Cuando en el a. 452 el Papa León desea hacer llegar a los obispos españoles noticias del concilio de Calcedonia recurre asimismo a los obispos galos¹⁵ (aunque esta vez las noticias no alcanzan a Hidacio). De la Crónica se deduce que las comunicaciones entre *Gallaecia* y las Galias se mantuvieron durante todo el siglo V¹⁶.

Los temas de estas cartas son las discusiones teológicas de la época (que Hidacio parece por sus inexactitudes no haber entendido o no haber leído con suficiente interés) y los signos providenciales. Como

¹⁵ Epístola 102. Citada por E. A. Thompson en *Romans and Barbarians. The Decline of the Western Empire*, Madison (Wisconsin) 1982, pp. 144-155. Este libro incluye un excelente estudio histórico de la Crónica de Hidacio en las pp. 137-187.

¹⁶ Ver Thompson, *o. c.*, pp. 142-144.

se puede observar, el interés de Hidacio por acontecimientos prodigiosos (que con frecuencia ha sido interpretado de forma aventurada como reflejo de las supersticiones gallegas o continuación de modos de ver paganos) no se encuentra aislado dentro de la Iglesia de la época¹⁷.

2.3. *Sulpicio Severo*

En un párrafo de la Crónica, Hidacio menciona que Sulpicio Severo, autor asimismo de una Crónica, completó una biografía de Martín de Tours. Por su forma de expresarse (...*chronica alia quam haec sunt ab initio genesis usque ad sectam Priscillianistarum perniciosissimam conscripsit...*, § 37^a), Hidacio parece haber leído la Crónica de Sulpicio Severo. Hay además paralelos lingüísticos que muestran que Hidacio utilizó la obra de Severo como fuente para sus informaciones sobre la vida y muerte de Prisciliano. Se trata de los siguientes pasajes:

HIDACIO

...Italiam petit et Romam, ubi *ne ad conspectum quidem* sanctorum episcoporum Damasii et Ambrosii *receptus...* (§ 13).

Priscillianus... per episcopos *quos sibi in eadem pravitate collegerat...* (§ 13).

SULPICIO SEVERO

hi ubi Romam pervenere, Damasus se purgare cupientes, *ne in conspectum quidem eius admissi sunt...* (Chron. 48, 4).

...quin et nonnulli episcoporum *depravati...* Priscillianum non solum consensione, sed *sub quadam etiam coniuratione susceperant...* (Chron. 46, 7).

En otro lugar el parecido en la expresión entre ambas Crónicas contrasta con la diferencia en el contenido:

¹⁷ El interés de Hidacio por signos y prodigios tiene varios puntos de referencia y ofrece una cierta complejidad. Sólo deseo apuntar aquí que se encuadra dentro de la tradición cristiana. Para una discusión detallada debo remitir a mi tesis.

...redit ad Gallias. Inibi, similiter a sancto Martino episcopo et ab aliis episcopis haereticus iudicatus, appellat ad Caesarem... (§ 13). Priscillianus... ab episcopatu depulsus... (§ 16).

namque tum Martinus apud Treveros constitutum non desinebat increpare Ithacium, ut ab accusatione desisteret, Maximum orare, ut sanguine infelicitium abstineret: satis superque sufficere ut episcopali sententia haeretici iudicati ecclesiis pellerentur... (Chron. 50, 5).

En mi opinión hay aquí un error de interpretación por parte de Hidacio, que piensa que en realidad sucedió algo que Sulpicio Severo sólo cita como consejo de Martín.

En cuanto a la otra obra de Sulpicio mencionada por Hidacio, la *Vita Martini*, no es posible establecer si la llegó a recibir o no. Al menos tuvo noticia de ella.

Resulta interesante el considerar las fechas. Hidacio dató las obras de Sulpicio Severo no en el año en que fueron terminadas, sino probablemente en el que llegaron, si bien no a sus manos, sí a *Gallaecia*. Su párrafo aparece situado entre las informaciones referidas al año 405. Ahora bien, la *Vita Martini* fue escrita antes de la muerte de Martín de Tours el 8 de noviembre del a. 397, y la Crónica fue terminada en el 402 o en el 403¹⁸. Resulta pues, aun teniendo en cuenta posibles errores de datación, que la obra de Sulpicio llegó a *Gallaecia* en un plazo de tan sólo dos o tres años. Esto viene a reforzar la repetida observación acerca de las buenas comunicaciones entre *Gallaecia* y el Sur de la Galia¹⁹, que se mantuvieron, como mencioné más arriba, hasta fecha muy avanzada.

¹⁸ Para estas fechas véase F. Ghizzoni, *Sulpicio Severo*, Parma 1983, p. 79-81.

¹⁹ Se discute cuál fue la localización exacta de Primuliacum, pero sería en la Aquitania o en la Narbonense, según J. Fontaine en la primera, pero no lejos de Narbona (a esta conclusión llega en su introducción a *Sulpice Sévère. Vie de Saint Martin*, Paris 1967, pp. 32-38).

3. OTRAS LECTURAS DE HIDACIO

3.1. *Jerónimo*

A Jerónimo lo conoció Hidacio personalmente en su viaje al Este siendo todavía un niño y la impresión que este encuentro le produjo se mantuvo durante toda su vida. Probablemente la decisión de continuar la Crónica jeronimiana se deba al deseo de emular en lo posible al gran hombre. Que Hidacio conoció esta Crónica es indudable, como vemos no sólo por las referencias dentro de su Crónica a la anterior sino también por algunas influencias en su lengua, por la aceptación en la selección de noticias de los criterios de su antecesor y por una cita casi textual del Prefacio de Jerónimo en su propio Prefacio²⁰.

Es asimismo posible que Hidacio haya conocido el Comentario a Mateo de Jerónimo, que parece recordar en un párrafo de su Crónica:

TEXTO DE HIDACIO

Mense Iunio in Gallaeicia coruscatione villae exustae, greges ovium concremati, carnes concisae: pluviae de caelo mixtae cadunt: duo adulescentes carne in invicem solidati adhaerentes sunt mortui²¹.

TEXTO DE JERONIMO

sed in alio evangelista quid petant plenius explicatur: Volumus a te signum videre de caelo, vel in morem Heliae ignem de sublimi venire cupiebant vel in similitudinem Samuhelis tempore aestivo mugire tonitrua, coruscare fulgora, imbres ruere, quasi non possint et illa calumniari...²².

²⁰ ...sed quoniam in cuiusdam studii sui scriptura dixisse eum constat debacchantibus iam in Romano solo barbaris omnia haberi permixta atque confusa... (HYD., Praef. 4). ...sed quoniam dibacchantibus adhuc in terra nostra barbaris incerta sunt omnia (HIER. Chron., Praef.).

²¹ § 217^a. Si se trata efectivamente de una referencia a la obra de Jerónimo, esto supondría la confirmación de que este párrafo, que sólo se encuentra en el llamado epítome Fredegariano y no en el manuscrito berlinés procede efectivamente de Hidacio.

²² HIER., in Matth., 96, 547 (referido a Matth. 12, 38).

Otra posible influencia del estilo de un comentario de Jerónimo al texto bíblico ha sido puesta de relieve por S. Muhlberger²³, quien acerca el *adamantino veritatis malleo* con el que Jerónimo, según Hidacio, aplasta el Pelagianismo a la frase del Comentario a Jeremías *spirituali percutiendus est clava*.

Como veremos en el siguiente apartado es asimismo posible que Hidacio haya conocido, al menos en parte, el texto de la Vulgata. Resulta por esto mismo sorprendente que en una nota biográfico-literaria sobre Jerónimo (§ 59) Hidacio mencione entre toda su obra sólo los escritos contra los pelagianistas. También sorprendente es la datación de esta nota en el año 415, precisamente el año en que Jerónimo escribió por primera vez contra esta herejía. Parece que todavía en esta fecha era posible recibir en *Gallaecia* con rapidez obras procedentes del Este del Imperio.

3.2. *La Biblia de Hidacio: ¿Vetus Latina o Vulgata?*

En su crónica Hidacio cita muy pocas veces explícitamente la Biblia. Es posible distinguir algunas citas indirectas, así como influencias del lenguaje bíblico. Se trata sin embargo de muy pocos pasajes, que hacen difícil establecer si la Biblia de Hidacio era todavía la *Vetus Latina* o ya la *Vulgata*. Esta cuestión me ha parecido lo bastante interesante como para intentar hallar una respuesta. Para ello he contado con los archivos del *Vetus-Latina-Institut* en la *Archiabadía* de *Beuron*, puestos amablemente a mi disposición por su director, el Prof. Dr. Hermann-Josef Frede. En la mayor parte de pasajes consultados las distintas versiones de la *Vetus* eran tan similares a la versión jeronimiana que no permitían dar una respuesta a mi pregunta. Sólo en un caso había una diferencia. Se trata de Ezequiel, 14, 21:

TEXTO DE VETUS²⁴

TEXTO DE LA VULGATA

Haec dicit dns: quos si etiam quatuor ultiones meas pessimas. gla- *Quoniam haec dicit Dominus Deus: Quod et si quattuor iudicia*

²³ En S. Muhlberger, *The fifth-century chroniclers: Prosper, Hydatius, and the Gallic Chronicler of 452*, Leeds 1990, p. 206, n. 41.

²⁴ *Itala Fr. Sang.* (Dold, T. u. A. 7-9, 1923).

dium et famem. et bestias malas.	mea pessima, gladium, et famem,
et <i>mortem</i> inmisero in Hierusa-	ac bestias malas, et <i>pestilentiam</i>
lem ut disperdam ex ea hominem	inmisero in Jerusalem ut interfi-
et pecus.	ciam de ea hominem et pecus...

Este versículo lo encontramos citado en Hidacio en § 48:

...*Et ita, quattuor plagis ferri famis pestilentiae bestiarum ubique in toto orbe saevientibus, praedictae a domino per prophetas suos adnuntiationes implentur.*

Como se puede observar Hidacio menciona al igual que Jerónimo la *pestilentiam*, mientras que la versión antigua habla de *mortem*. Jerónimo mismo llama la atención sobre este cambio en su comentario a Ezequiel²⁵.

Otros indicios de que Hidacio pudiera disponer de la Vulgata son la expresión *adhuc infantulus* (Praef. 3), que aparece en la Vulgata en 1 reg. 1, 24 y en Tob. 4, 21, pero no en los manuscritos de la Vetus, y en el giro *ab opere cessare (quia haud umquam... a diverso stili opere cessavit*, Praef. 3), que asimismo encontramos en la Vulgata (gen. 2, 3, y exod. 31, 17), pero no en la Vetus.

Por otro lado encontramos en la Crónica algunas palabras que son muy frecuentes en la Vetus Latina, y que Jerónimo suprimió casi por completo en su edición. Así por ejemplo, *captivitas* con el significado de «conjunto de cautivos», *inobaudire* en vez de *inoboedire*, *habitatatio* referido a ciudades o regiones, *iuratio* u *obviare* en el sentido de «encontrar en el camino».

Aunque con tan pocos indicios no es posible dar una respuesta taxativa a la pregunta planteada, me parece muy probable que Hidacio dispusiera al menos de algunos libros de la nueva edición, aunque siguiera familiarizado con la antigua traducción que probablemente seguiría utilizando en la liturgia. Esta suposición mía resulta tanto más probable, si tenemos en cuenta que la edición española de la Vulgata (o al menos de algunos libros) por parte del obispo Peregrino es data-da por la mayor parte de los estudiosos en el s. V²⁶, y alguno, como De Bruyne, opina que Peregrino procedía del Norte de España.

²⁵ HIER. in Ezech. 4, 14 (p. 121) B y D.

²⁶ D. de Bruyne en «Étude sur les origines de la Vulgate en Espagne», *Révue Bénédictine* 31, 1914-19, 373-401, la data en la segunda mitad del s. V, mientras que

Otra cuestión de interés es la vía por la que llegó a España la Vulgata. Una hipótesis atractiva sería que hubiera sido traída por los acompañantes de Hidacio en su viaje al Oriente. Dado el prácticamente nulo material de que disponemos, no es posible argumentar en favor de tal hipótesis, y resulta más realista suponer que su edición, como la que está en la base del trabajo de Peregrino²⁷, procediera de Italia.

3.3. *Las notas biográfico-literarias*

Hidacio incluye en la Crónica, siguiendo a su modelo Jerónimo, algunas notas de tipo biográfico-literario. Su distribución dentro del período abarcado por la obra resulta sumamente ilustrativa: a. 380 (Teófilo de Alejandría), a. 382 (Martín de Tours y Ambrosio de Milán), a. 404 (San Juan Crisóstomo), a. 405 (Sulpicio Severo), a. 406 (Jerónimo), a. 412 (Agustín), a. 415 (de nuevo Jerónimo), a. 424 (Paulino de Nola y su esposa Terasia). A partir de esta fecha ya no volvemos a encontrar más referencias de este tipo²⁸, lo que parece indicar que Hidacio ya no recibió no sólo más obras, sino ni tan siquiera más informaciones sobre obras escritas en el exterior.

Voy a detenerme primeramente en la información sobre Agustín, ya que hay un problema textual. El manuscrito de Berlín ofrece este texto, que Mommsen acepta: *Augustinus Hipponeregiensis episcopus habetur insignis, inter cuius studia magnifica Donatistas ab eo dei superatos probata fides demonstrat auctorum* (§ 53).

Tranoy propone corregir *auctorum* en *actorum Actorum* se referiría a las actas de los debates que habían de ser firmadas por ambos partidos, lo que daría a la expresión *probata fides* todo su valor²⁹. La

B. Fischer, en «Bibelausgaben des frühen Mittelalters», *Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull' alto Medioevo. X. La Bibbia nell' alto Medioevo* (1962), Spoleto 1963, 519-600, da como fecha para esta edición el período entre 420 y 450.

²⁷ Esta es la opinión defendida por Fischer (art. cit. pp. 532-540, así como la discusión en pp. 685-704).

²⁸ La referencia (equivocada) a la muerte de Agustín en § 108a (a. 436) sólo se encuentra en los dos epitomes más recientes de la Crónica, y es, probablemente, una interpolación posterior.

²⁹ Tranoy, *op. cit.*, t. II, p. 44.

argumentación de Tranoy se puede reforzar con la observación de que ningún autor que se nos haya conservado se refiere a los debates públicos de Agustín con los donatistas³⁰. Hay que prestar además atención a otro punto: Hidacio incluye estas actas públicas entre las obras de Agustín. Ahora bien, Agustín mismo preparó una edición de las actas de un debate público que se celebró en Cartago entre el 1 y el 8 de junio del 411 (que no se conserva) y un resumen de las mismas que sí ha llegado hasta nosotros y es conocido con el título *Breviculus collationis cum donatistis*³¹. Es nuestra opinión que Hidacio se refiere bien a esta edición de las actas de Agustín, bien al *Breviculus*. Si suponemos que Hidacio dató esta obra en la fecha aproximada de su recepción y ya que aparece mencionada en el año 412, hay que decir que llegó a *Gallaecia* en un tiempo asombrosamente corto. Aunque supongamos una fecha posterior para la recepción, si tan siquiera se conoció en Galicia una obra menor de Agustín, que además se refería a un asunto africano, es de suponer que habrán llegado también otras obras suyas más relevantes. Probablemente Hidacio haya mencionado especialmente estas actas por el mismo motivo por el que menciona expresamente sólo los escritos de Jerónimo contra los pelagianistas entre toda su obra: el paralelo con su propia situación en Chaves, donde tenía que enfrentarse con los priscilianistas.

Resulta esclarecedor ver qué obras menciona expresamente Hidacio en estas notas biográfico-literarias: la Crónica y la *Vita Martini* de Sulpicio Severo, el Cómputo Pascal de Teófilo de Alejandría³², el *Breviculus* de Agustín y los escritos contra el Pelagianismo de Jerónimo. Vemos, pues, dos centros de interés: las obras de defensa de la ortodoxia contra los heréticos (un tema que aparecía también en las cartas citadas en la Crónica, como hemos visto más arriba), y las obras de

³⁰ Todos los documentos y textos de autores antiguos referidos al Donatismo han sido recogidos y publicados por Jean-Louis Maier en *Le dossier du donatisme. Tome I. Des origines à la mort de Consance II (303-361)*, Berlin 1987 y *Tome II. De Julien l'Apostat à Saint Jean Damascène*, Berlin 1989.

³¹ La más reciente edición es la de S. Lancel en el *Corpus Christianorum* 49, 2, Turnhout 1974, pp. 259-306.

³² Tranoy (*op. cit.*, t. II, p. 14) sugiere que Hidacio conoció el Cómputo Pascal a través de las llamadas cartas pascuales de Teófilo, que Jerónimo tradujo.

tipo histórico en sentido más amplio. Teniendo en cuenta que Hidacio menciona la obra de otros autores de su tiempo siguiendo estos intereses personales (y deja de mencionar obras que conocía, pero no caían en este grupo), estimo posible que haya conocido asimismo la obra de los otros autores mencionados, como Ambrosio de Milán y Paulino de Nola.

Teniendo también en cuenta estos intereses, no ha de concluirse que la no mención de su compatriota Prudencio suponga necesariamente que Hidacio no lo conociera. Pudo haberlo dejado de lado por no caer dentro de sus campos de interés. Por el contrario, es revelador que Hidacio no mencione las *Historiae adversus paganos* de Orosio y la Crónica de Próspero de Aquitania, que sí caían dentro de su campo de interés. Es muy probable que hacia el año de publicación de las Historias de Orosio (416 ó 417³³) las comunicaciones con Africa ya se hubieran dificultado hasta el punto de no permitir la llegada de esta obra a *Gallaecia*.

4. CONCLUSIONES

Si volvemos la vista atrás a los puntos analizados en este artículo, nos daremos cuenta de que la primera impresión de aislamiento total sólo es verdad a partir aproximadamente del año 418, mientras que para finales del s. IV y primeros años del V Hidacio refleja una recepción de obras literarias considerablemente mayor de lo que cabría esperar. A finales del s. IV llegan a *Gallaecia* los *Consularia Constantinopolitana*, en torno al 405 la Crónica y la *Vita Martini* de Sulpicio Severo, en el 412 el *Breviculus collationis cum Donatistis* (o la edición de las actas) de Agustín, y en el 415 el primer escrito de Jerónimo contra los pelagianistas. En fecha indeterminada llegaron la Crónica de Eusebio y Jerónimo así como probablemente la Vulgata y algunos comentarios de Jerónimo a los libros bíblicos (¿traídos quizá por los compañeros de viaje de Hidacio de Oriente?). Resulta sobre todo sorprendente que siguieran llegando obras del exterior a *Gallaecia* des-

³³ Sobre la fecha de composición de las Historias de Orosio vid. E. Corsini, *Introduzione alle «Storie» di Orosio*, Torino 1968, pp. 27-28 y 35-51.

pués de la invasión de suevos, vándalos y alanos en el 408. ¿Hubo quizá un tiempo de relativa tranquilidad hasta que estos pueblos empezaron a luchar entre ellos? Parece poco probable que la recepción de estas obras se haya producido más tarde, en una época en que Hidacio no recibió al parecer más obras del exterior. Si tenemos en cuenta el interés de Hidacio por la historiografía y suponemos que la no mención de las *Historiae* de Orosio se debe a no haberlas conocido, habrá que concluir que a partir de la llegada de los visigodos a la Península como *foederati* del Imperio en el año 418 y con las consiguientes luchas entre los distintos pueblos, las comunicaciones con Africa quedaron interrumpidas (lo que se ve reforzado por la falta de noticias referidas a esta parte del Imperio a partir de esta fecha). Por otro lado, aunque las comunicaciones con la Galia y con Italia se mantuvieron más tiempo, la última noticia literaria que se refleja procedente de esa parte del Imperio es la datada en el 424. Si bien a partir de esa fecha se siguen recibiendo cartas esporádicamente, Hidacio no llega ya a recibir la Crónica de Próspero de Aquitania³⁴, cuya primera edición data del 433.

CARMEN CARDELLE DE HARTMANN

³⁴ Una comparación atenta de ambos textos no muestra ninguna semejanza y sí notables variaciones de contenido.